



**DESIGNA SUBDIRECTOR TECNICO DEL
DEPARTAMENTO DE SALUD DE DALCAHUE**

RES.: N° 036 /

DALCAHUE, 01 de Agosto de 2014.

VISTOS:

Las facultades de administración estipuladas en la Ley 19.378; las atribuciones que me confiere el Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a un Subdirector Técnico, en el Departamento de Salud Municipal dependiente de la Corporación Municipal de Dalcahue.

RESUELVO:

1° DESIGNASE, a don HERNAN ALEXIS BORQUEZ LUCAS, RUT: de Profesión KINESIOLOGO, como Subdirector Técnico del Departamento de Salud Municipal de Dalcahue.

2° ESTIPÚLESE, que esta designación tendrá vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2014, sin embargo, se entienden prorrogadas hasta que no exista otra resolución que la modifique. Así también, la Corporación Municipal podrá realizar cambios o nombrar a otros funcionarios cuando estime conveniente, de acuerdo a las necesidades u objetivos del servicio de salud primaria de la comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENTRÉGUESE COPIA

SEGÚN DISTRIBUCIÓN.


JUAN CARLOS SOTO CARDENAS
SECRETARIO GENERAL (S)


JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE- PRESIDENTE


ANDREA DEL RIO MARTINEZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD

JAPM/JCSC/ADRM
DISTRIBUCION:

- Sra. Directora Cesfam de Dalcahue.
- Carpeta Personal
- Archivo Depto. de Salud.